

## LIGA DEPORTIVA DEL OESTE

Secretaría: Juan B. Alberdi 237  
Telefax ( 02362) 421554  
C.P 6000 Junín (B.

### TORNEO APERTURA DIVISIONES INFERIORES 2016 TRIBUNAL DE DISCIPLINA - ACTA N° 07

En la ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As., a los 26 días del mes de mayo de 2016, se reúne el TRIBUNAL DE DISCIPLINA presidido por el señor Juan Carlos Balla, Dr Gastón Ferroni Secretario , Oscar Tomeo Y Daniel Muñoz , vocales titulares .-

<u>Apellido y nombres</u>	<u>Div</u>	<u>DNI</u>	<u>CLUB</u>	<u>Sanción</u>
Amichetti Alejo	6ta	43.907.685	Sarmiento	2 partidos art. 186
Brama Martín	6ta	43.244.138	Sarmiento	1 partido art. 207
Benitez Gustavo	6ta	43.864.837	River Plate	1 partido art. 207
Munnia Juan Alberto	5ta	42.345.763	Defensa Argentina	3 partidos art. 200 inc A.3
Coria Daniel (PF)	5ta	13.932.711	Defensa Argentina	2 partidos art. 260/186 o multa ve 42
Frias Rodrigo	4ta	37.812.827	B.A.P	1 partido art. 207
Cianfagna José	4ta	38.821.631	A.Mundos	1 partido art. 207
Barrera Gonzalo	4ta	41.991.442	Rivadavia (J)	1 partido art. 207
Rossetti Emmanuel	4ta	39.810.961	Dep. Baigorrita	1 partido art. 207

#### Encuentro sexta división Deportivo Baigorrita disputado el 25/05/2016

Atento el incumplimiento observado por el árbitro del encuentro Gonzalo Nuñez, transgrediendo lo establecido por el artículo 4° del RTP “plazo para la entrega de informe”, corresponde aplicar las penalidades establecidas por el artículo 273 inc B del Reglamento de Transgresiones y Penas

En consecuencia este Tribunal RESUEVE:

Sancionar al árbitro Gonzalo Nuñez con la pena de 7 días artículo 273 inciso B

#### Expediente n° 03/16 Encuentro de cuarta división Mariano Moreno vs Ambos Mundos jugado el 21/05/2016

Según nos informa el árbitro del encuentro Luis Martinez , que procedió a la expulsión del jugador Diego Notti DNI 36.122.524 del Club Mariano Moreno, habiéndolo sido sustituido y encontrándose en el banco de suplentes, empezó a protestar varias veces mis fallos, motivo por el cuál mi asistente lo trató de calmar, pero el señor siguió insistiendo con las protestas, motivo por el cuál decidí expulsarlo. Una vez expulsado el jugador se acerca hacia mi persona con insultos graves, acercándose cada vez más hacia mi persona, cuándo se encontraba muy cerca me pega un cabezazo en mi rostro. Allí fue sacado por los compañeros, se les escapa y quiere pegarle a mi asistente n° uno, fue sacado por el Cuerpo Técnico hacia el túnel. Continúo con sus insultos y amenazas hacia mi personal. En consecuencia este Tribunal resuelve:

1°) Correr traslado del informe del árbitro al jugador Diego Notti DNI 36.122.524, para que tome conocimiento del mismo y ejerza su derecho a defensa presentando descargo por escrito para el día 31/05/2016.

2°) Inhabilitar provisoriamente al jugador Diego Notti artículos 32 y 33 del RTP

Por el Tribunal de Disciplina Deportiva

Juan Carlos Balla  
Presidente

Gastón Ferroni  
Secretario

Oscar Tomeo  
Vocal Titular

Daniel Muñoz  
Vocal Titular

**LIGA DEPORTIVA DEL OESTE**

**Secretaría: Juan B. Alberdi 237**

**Telefax ( 02362) 421554**

**C.P 6000 Junín (B.**